Licenciado Vinicio Chávez Director General de Energía Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **DGE-25 -2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Energía, para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual presento el informe mensual de labores, correspondientes del **01 al 30 de noviembre de 2015**.

- a) Asesorar la planificación y coordinación de acciones con las unidades afines en aspectos de proyectos energéticos y asesoría en reuniones del Despacho en los aspectos técnicos de proyectos.
- Revisión y emisión de dictámenes en expedientes del Plan Nacional de Expansión de Transporte PETNAC 2014, de las entidades FERSA y TRELEC, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme la normativa contractual.
- 2. Revisión y emisión de dictámenes en expedientes del Plan de Expansión del Sistema de Transporte PET 1-2009 –TRE CSA- de la entidad TRECSA, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme la normativa contractual.
- 3. Reunión con la Secretaría General y Dirección de Planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, para exponer los nuevos trazos del Proyecto PET, autorizados en MEM, para evitar conflictividad social, en vista de la petición justificada que realizó la entidad TRECSA, relativos a los constantes bloqueos de ejecución de obra por población de los lugares de incidencia, que amenazan la continuidad del proyecto y la integridad de los .
- 4. Reunión con Viceministro de Ambiente y la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, para solicitar revisión exhaustiva y agilización de los expedientes relativos a cumplimiento de ley y normativa ambiental, para los Estudios de Impacto Ambiental para los nuevos trazos del PET 1-2009, especialmente al referido al caso de Rio Dulce, Livingston, Izabal.



- 5. Fortalecimiento de los criterios de abordaje técnico de TRECSA-DGE y directivos -asesores- de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM, en los municipios con alcaldes recién electos, dentro de la cobertura del PET 1-2009.
 - b) Apoyar acompañamiento en el desarrollo de proyectos, para viabilizar las soluciones técnicas, conforme al cumplimiento de ley, que tengan incidencia en el impacto a la población y su vinculación con recursos naturales
- 6. Apoyar a la Comisión oficial de análisis y planificación nombrada en el MEM, para implementar la Resolución de la Corte Constitucionalidad, referente a proceso de consulta en proyectos La Vega I y II, en donde se amparó a las comunidades que indican sentirse afectadas por el desarrollo energético del país.
 - c) Asesorar en la temática, para la generación de manuales, guías o instrumentos de acciones proactivas que fortalezcan la planificación e implementación de proyectos energéticos
- 7. Presentación ante equipo técnico y social de la entidad TRECSA S.A., para exponer la visión del Desarrollo de la Política Energética en Guatemala, con lo cual, podrán fortalecer su planificación e implementación de proyectos (especialmente los nuevos trazos aprobados) en el PET 1-2009.

Ingeniero Axel René Bautista López Asesor Técnico

Vo. Bo. Licenciado Vinicio Ch

Director General de Energia